

**TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO (TUPA) DEL COLEGIO QUIMICO FARMACEUTICO DEL PERU - 2025 - 2026**

ITEM	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	BASE LEGAL	COSTO DEL TRAMITE	INICIO DEL TRAMITE	TIEMPO DEL TRAMITE (días hábiles)	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	EMISION DEL DOCUMENTO FINAL
1	<b>COLEGIATURA</b>	1.Solicitud (Formato Único) de Inscripción de colegiatura. 2.Copia simple del Título de Químico Farmacéutico, por ambos lados incluyendo la certificación de la universidad de origen y registrado en SUNEDU. 3.Copia Simple del Certificado de no registrar antecedentes penales. 4.Copia simple del DNI en lugares donde no hay acceso virtual. 5.Fotografía tamaño pasaporte a color en fondo blanco, con traje formal. 6.Pago por derecho de colegiatura según artículo 9° del D.S. 006-99-S.A.	D.S.022-2008-S.A. D.S. 006-99-S.A. REGLAMENTO INTERNO DEL COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ	S/1,000.00	Trámite en línea <a href="http://www.cqfp.pe">www.cqfp.pe</a>	7 días hábiles	Otorga: Secretario del Interior Declara: Decano	COLEGIO QUIMICO FARMACEUTICO NACIONAL
					Trámite presencial en el Colegio Departamental	14 días hábiles		
2	<b>CARNET DE COLEGIADO, DUPLICADO O RENOVACIÓN</b>	1.Formato Único de Inscripción de colegiatura. 2.Pago de 20 soles al Colegio Nacional por concepto de otorgar el carnet (depositar a la cuenta del CQFP). 3.Pago de 20 soles al Colegio Departamental o de la Provincia Constitucional del Callao por concepto de gastos administrativos y envío (depositar a la cuenta del su colegio departamental).	D.S.022-2008-S.A. D.S. 006-99-S.A.	S/40.00	Trámite en línea <a href="http://www.cqfp.pe">www.cqfp.pe</a>	7 días hábiles	Otorga: secretario del Interior Declara: Decano	COLEGIO QUIMICO FARMACEUTICO NACIONAL
					TRAMITE PRESENCIAL EN EL COLEGIO DEPARTAMENTAL	14 días hábiles		